

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0049] [10L/5200-0050] [10L/5200-0051] [10L/5200-0052] [10L/5200-0053] [10L/5200-0054] [10L/5200-0055]
[10L/5200-0056] [10L/5200-0057] [10L/5200-0058] [10L/5200-0059] [10L/5200-0060] [10L/5200-0061] [10L/5200-0062]
[10L/5200-0063] [10L/5200-0064] [10L/5200-0065] [10L/5200-0066] [10L/5200-0067] [10L/5200-0068] [10L/5200-0069]
[10L/5200-0070] [10L/5200-0071]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0070]

SI SE ES CONSCIENTE QUE BENITO PÉREZ GALDÓS RESIDIÓ UNA BUENA PARTE DE SU VIDA EN SANTANDER, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Íñigo Fernández García, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada en la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte

¿Es consciente el Gobierno de Cantabria de que Benito Pérez Galdós residió durante una buena parte de su vida en Santander y de que en esta ciudad desarrolló una parte importantísima de su obra literaria?

Santander, 25 de febrero de 2020

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."